



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 024/2012
Extraordinaria

Fecha: lunes, 24/09/2012
Hora: 02:00 p.m.
Lugar: Sala de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
2. Consideración de acta veredicto según Cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, de personal académico.
3. Consideración de nombramiento de jurado de trabajo de ascenso de personal académico.
4. Consideración del caso del profesor Fernando Basilio Zambrano Robles, en relación a su trabajo de ascenso.
5. Consideración de Calendario Académico lapso 2012.
6. Consideración de designación del jurado examinador para la reválida de título de Ingeniería Ambiental de la Ing. Francia Daniela Guerrero Zambrano.
7. Consideración de solicitud de contratación de personal académico, bajo la figura de interino en el período lectivo lapso 2012-1.
8. Consideración de solicitud del profesor Gilberto Paredes de una prórroga remunerada hasta el 01 de diciembre de 2012.
9. Consideración de solicitud de la profesora Luz Ángela Cañas Vásquez, del año sabático, a partir de la culminación del lapso académico 2012-1.
10. Consideración de solicitud del profesor César Contreras para extensión de permiso de estadía en la Universidad de Málaga, España, para culminar Tesis Doctoral.
11. Consideración de solicitud de la profesora Estefanía Urbina para realizar estudios Doctorales en Psicología en la Universidad de Sevilla, España.
12. Consideración de solicitud del profesor Jean Carlos Colmenares para realizar estudios Doctorales en Quebec, Canadá.
13. Consideración de solicitud del profesor Josué Rui de exoneración de la materia Seminario de Grado II de Maestría en Ingeniería Electrónica.
14. Consideración de solicitud del profesor Ender Morales para realizar curso de Gestión de la Fertilidad del Suelo y la Nutrición de los Cultivos, en la ciudad de Lleida, España.
15. Consideración de solicitud del profesor Ángel Eduardo Gil para cambio de Universidad en Estudios Doctorales.
16. Consideración de solicitud de la profesora Betzy Sánchez de Zambrano, sobre prórroga por única vez por seis (06) meses, desde el 01 de septiembre al 28 de febrero de 2013, para culminar estudios de Doctorado de Ciencias Aplicadas en la Universidad de Los Andes (ULA-MERIDA).
17. Consideración de solicitud del profesor Eymar García Medina, para realizar Doctorado en Ciencias Agrícolas, bajo el Convenio de Universidades Ciego de Ávila (Cuba) y Politécnica Territorial "Manuela Saenz".
18. Consideración de solicitud de la profesora María Eugenia Marcano, para realizar Doctorado en Ciencias Agrícolas, bajo el Convenio de Universidades Ciego de Ávila (Cuba) y Politécnica Territorial "Manuela Saenz".
19. Consideración de solicitud de la profesora Sofía Zambrano, para realizar Diplomado en la ciudad de Barquisimeto.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

20. Consideración de propuesta del Departamento de Ingeniería Mecánica para cambiar el control total de la Unidad Curricular Introducción a la Ergonomía al Departamento de Ingeniería Industrial.
21. Consideración de propuesta de la creación del Doctorado en Gerencia y Desarrollo Social.
22. Propuesta de la creación en Maestría en Docencia Virtual.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso del profesor **Salvador José Galiano Joves**, C.I. V-4.000.987; trabajo intitulado LA CUAJADA ACIDO LÁCTICA: UN RECURSO POTENCIAL EN QUESERÍA, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular.

Asimismo, el Consejo Académico conoció el acta veredicto de diferimiento del trabajo intitulado ARQUITECTURAS BORROSAS PARA EL CONTROL DE UN MANIPULADOR MÓVIL (ALACRANE), presentado por el profesor **Tito L. González**, C.I. V-7.895.456 para ascender a la categoría de profesor Agregado.

2. Consideración de acta veredicto según Cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció y aprobó, de acuerdo a la Cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, la solicitud de ascenso del profesor **Edwin Rafael Velázquez Martínez** C.I. N° V-12.755.941, con el trabajo de Maestría intitulado SEGMENTACIÓN DE IMÁGENES CARDÍACAS USANDO MEDIAS DESLIZANTES, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.

3. Consideración de nombramiento de jurado de trabajo de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el jurado calificador del trabajo de ascenso del profesor **Lorenzo Alexis Becerra Peñuela**, C.I. V-9.149.971; trabajo intitulado ESTUDIO HISTÓRICO DE LOS NÚMEROS NEGATIVOS EN LOS RESULTADOS DE LA ECUACIÓN CUADRÁTICA EN LIBROS DE TEXTOS DE MATEMÁTICAS PUBLICADOS EN ESPAÑA DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado; el jurado quedó conformado por:

Prof. Gerson Barazarte	Presidente	UNET
Profa. Ángela Esther Torres Ruiz	Miembro Principal	UNET
Prof. Daniel Duarte Gélvez	Miembro Principal	UPEL
Profa. Maritza Acevedo de Gutiérrez	Suplente	UNET
Prof. Pedro Alfonso Sánchez Nieto	Suplente	ULA



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

4. Consideración del caso del profesor Fernando Basilio Zambrano Robles, en relación a su trabajo de ascenso.

No hubo materia que tratar.

5. Consideración de Calendario Académico lapso 2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la propuesta de Calendario Académico 2012, presentada por la Coordinación de Control de Estudios y Evaluación, para ser elevada a consideración del Consejo Universitario.

6. Consideración de designación del jurado examinador para la reválida de título de Ingeniería Ambiental de la Ing. Francia Daniela Guerrero Zambrano.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 3 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la constitución de los jurados examinadores para las distintas asignaturas en el caso de la reválida de título de Ingeniería Ambiental de la Ing. Francia Daniela Guerrero Zambrano, los jurados quedaron conformados de la siguiente manera:

UNIDAD CURRICULAR	PROFESORES EVALUADORES	PROFESORES EVALUADORES SUPLENTE
Tratamiento Físico Químico del Agua	<ul style="list-style-type: none"> • José Roa • Martín Moros • Solymer Fernández 	<ul style="list-style-type: none"> • Orlando Duarte • Tibisay Ramírez • Marcos Cárdenas
Gestión Integral de Residuos Sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Isidro Díaz • Karena Rodríguez • Marcos Cárdenas 	<ul style="list-style-type: none"> • José Agustín Peña • Jorge Hernández • Orlando Duarte
Conservación de Suelos y Aguas	<ul style="list-style-type: none"> • Martha Sánchez • Ender Morales • Carmen Acevedo 	<ul style="list-style-type: none"> • Karena Rodríguez • Carmen Flores • Lisbeth Urribarri
Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos García • Iván Useche • José Roa 	<ul style="list-style-type: none"> • Solymer Fernández • Marcos Cárdenas • Orlando Duarte
Energías Alternativas	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Zambrano • Fausto Posso • Arellanis Zambrano 	<ul style="list-style-type: none"> • Orlando Duarte • Karena Rodríguez • Betty Ramírez
Estudios de Impacto Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Darcy Carrero • Karena Rodríguez • Solymer Fernández 	<ul style="list-style-type: none"> • Orlando Duarte • Jorge Hernández • Marcos Cárdenas



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

UNIDAD CURRICULAR	PROFESORES EVALUADORES	PROFESORES EVALUADORES SUPLENTE
Control e Instrumentación en Procesos Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Luís Mora • Fausto Posso • Nelson Duran 	<ul style="list-style-type: none"> • Fanny Rodríguez • Lisbeth Urribarri • Orlando Duarte
Legislación, Valores y Proyecto de País	<ul style="list-style-type: none"> • Arelys Pérez • Damaris González • María Fabiola Chacón 	<ul style="list-style-type: none"> • Darcy Carrero • Martha Sánchez • Karena Rodríguez
Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	<ul style="list-style-type: none"> • Solymar Fernández • José Roa • Marcos Cárdenas 	<ul style="list-style-type: none"> • Orlando Duarte • Iván Useche • Karena Rodríguez
Seguridad e Higiene Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Iván López • Mariela Borges • Betsy Hernández 	<ul style="list-style-type: none"> • Orlando Duarte • Darcy Carrero • Karena Rodríguez
Laboratorio de Ingeniería Ambiental II: Es sugerencia de esta Comisión, que esta asignatura deba cursarla, pues es totalmente práctica para ser evaluada con parciales o trabajos	<ul style="list-style-type: none"> • Tibisay Ramírez • Natasha Maldonado • Germara Santander 	<ul style="list-style-type: none"> • Jesús Hernández • Solymar Fernández • Orlando Duarte
Formulación y Evaluación de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Orlando Duarte • Darcy Carrero • Raúl Casanova 	<ul style="list-style-type: none"> • Karena Rodríguez • Martha Sánchez • Solymar Fernández
Metodología de la Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Arelys Pérez • Damaris González • María Fabiola Chacón 	<ul style="list-style-type: none"> • Darcy Carrero • Betty Ramírez • Karena Rodríguez

7. Consideración de solicitud de contratación de personal académico, bajo la figura de interino en el período lectivo lapso 2012-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del personal académico bajo la figura de Interino, lapso 2012-1, en los siguientes términos:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

RELACIÓN DE PERSONAL DOCENTE A CONTRATAR DECANATO DE DOCENCIA
INTERINOS 2012-1 (CARRERAS SEMESTRALES)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.	CATEGORIA
1	Neida Algriney Guerrero Laguado	18.392.195	ING. MECÁNICA	Laboratorio de Ciencias de los Materiales (0634403L)	1	4	6	66	46,00	INSTRUCTOR
				Laboratorio de Ciencias de los Materiales (0633504L)	2	6				
				Laboratorio de Ciencias de los Materiales (0633504L)	1	1				
2	Delia Cristina Morales Salas	18.257.391	CIENCIAS SOCIALES	Inglés I (1023202T)	2	6	6	72	46,00	INSTRUCTOR
				Inglés II (1023302T)	2	6				

COMPLEMENTO DE HORAS DE PERSONAL DOCENTE LAPSO 2012-1

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.	CATEGORIA
3	Julia Marina Moreno Pabón	11.516.954	MATEMÁTICA Y FÍSICA	Matemática IV (0826401)	1	6	6	36	46,00	INSTRUCTOR
4	DURÁN VELASCO ROSMAR SABRINA	17.810.910	MATEMÁTICA Y FÍSICA	Matemática II (0826201T)	1	6	6	36	46,00	INSTRUCTOR

8. Consideración de solicitud del profesor Gilberto Paredes de una prórroga remunerada hasta el 01 de diciembre de 2012.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la prórroga de beca de estudios doctorales del profesor Gilberto Paredes, adscrito al Departamento de Matemática y Física, para culminar estudios doctorales en la Universidad de Los Andes (ULA-MERIDA), en la ciudad de Mérida, a partir del 01 de agosto de 2012 hasta 30 de Noviembre de 2012.

9. Consideración de solicitud de la profesora Luz Ángela Cañas Vásquez, del año sabático, a partir de la culminación del lapso académico 2012-1.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el año sabático de la Prof. Luz Ángela Cañas Vásquez, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, a partir del próximo lapso académico 2012-2. Según el programa de actividades presentado por la Prof. Cañas, sólo se le cubrirá lo correspondiente a un pasaje de ida y vuelta, inscripción y viáticos para asistir al Seminario



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Brain_Based Learning: Eric Jensen Learning a realizarse en San Antonio, Texas, del 9 al 13 de julio de 2013, según lo establecido en la normativa vigente y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

10. Consideración de solicitud del profesor César Contreras para extensión de permiso de estadía en la Universidad de Málaga, España, para culminar Tesis Doctoral.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la extensión de la estancia en Málaga, España, del Prof. César Contreras, adscrito al Decanato de Investigación, desde 31 de Julio hasta 15 de Septiembre de 2012, a fin de entregar resultados relacionados con su tesis doctoral. Los costos asociados a esta extensión serán asumidos en su totalidad por el Prof. Contreras.

11. Consideración de solicitud de la profesora Estefanía Urbina para realizar Maestría en Psicología en la Universidad de Sevilla, España.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el otorgamiento de beca de estudios a la profesora Estefanía Urbina, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para realizar Maestría en Psicología en la Universidad de Sevilla, España, desde el 01 de octubre de 2012 hasta el 30 de Septiembre de 2013. La Prof. Urbina disfrutará de los beneficios de un pasaje de ida y vuelta, pago de matrícula y complemento de beca en el exterior durante este período.

12. Consideración de solicitud del profesor Giancarlo Colmenares para realizar estudios Doctorales en Quebec, Canadá.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el otorgamiento de beca para estudios doctorales al profesor Giancarlo Colmenares, adscrito al Departamento de Ingeniería Informática, para realizar Doctorado en la Universidad de Quebec, Canadá, desde el 01 de noviembre de 2012 hasta el 30 de Mayo de 2016.

13. Consideración de solicitud del profesor Josué Ruiz de exoneración de la unidad curricular Seminario de Grado II de Maestría en Ingeniería Electrónica.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó al profesor Josué Ruiz, adscrito al Decanato de Investigación, la exoneración de la unidad curricular Seminario de Grado II de la Maestría en Ingeniería Electrónica dictada por el Decanato de Postgrado de la UNET.

14. Consideración de solicitud del profesor Ender Morales para realizar curso de Gestión de la Fertilidad del Suelo y la Nutrición de los Cultivos, en la ciudad de Lleida, España.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó al profesor Ender Morales, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, realizar curso de Gestión de la Fertilidad del Suelo y la Nutrición de los Cultivos, en la ciudad de Lleida, España, desde el 03 de septiembre hasta el 03 de diciembre de 2012. El Prof. Morales disfrutará de los beneficios de un pasaje de ida y vuelta, pago de matrícula y complemento de beca en el exterior durante este período.

15. Consideración de solicitud del profesor Ángel Eduardo Gil para cambio de



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Universidad en Estudios Doctorales.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó al profesor **Ángel Eduardo Gil** el cambio de Universidad para cursar Estudios Doctorales en la Universidad de Los Andes.

16. Consideración de solicitud de la profesora Betzy Sánchez de Zambrano, sobre prórroga por única vez por seis (06) meses, desde el 01 de septiembre al 28 de febrero de 2013, para culminar estudios de Doctorado de Ciencias Aplicadas en la Universidad de Los Andes (ULA-MERIDA).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó a la profesora Betzy Sánchez de Zambrano la prórroga de beca de estudios doctorales por seis (06) meses, desde el 01 de septiembre de 2012 al 28 de febrero de 2013, para culminar estudios de Doctorado de Ciencias Aplicadas en la Universidad de Los Andes (ULA-MERIDA).

17. Consideración de solicitud del profesor Eymar García Medina, para realizar Doctorado en Ciencias Agrícolas, bajo el Convenio de Universidades Ciego de Ávila (Cuba) y Politécnica Territorial "Manuela Saenz".

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico autorizó el permiso al profesor **Eymar García Medina**, adscrito al Decanato de Investigación, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias Agrícolas, bajo el Convenio entre las Universidades Ciego de Ávila (Cuba) y Politécnica Territorial "Manuela Saenz", desde el 17 de marzo de 2012 hasta el 16 de marzo de 2013.

18. Consideración de solicitud de la profesora María Eugenia Marcano, para realizar Doctorado en Ciencias Agrícolas, bajo el Convenio de Universidades Ciego de Ávila (Cuba) y Politécnica Territorial "Manuela Saenz".

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico autorizó el permiso a la profesora **María Eugenia Marcano**, adscrito al Departamento de Producción Animal, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias Agrícolas, bajo el Convenio entre las Universidades Ciego de Ávila (Cuba) y Politécnica Territorial "Manuela Saenz", adscrita al Departamento de Ingeniería Agronómica, desde el 17 de marzo de 2012 hasta el 16 de marzo de 2013.

19. Consideración de solicitud de la profesora Sofía Zambrano, para realizar Diplomado en la ciudad de Barquisimeto.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó un apoyo económico de bs 4.000,00 para realizar Diplomado Internacional Música y Movimiento, a realizarse en la ciudad de Barquisimeto, del 6 al 18 de agosto de 2012.

20. Consideración de propuesta del Departamento de Ingeniería Mecánica para cambiar el control total de la Unidad Curricular Introducción a la Ergonomía al Departamento de Ingeniería Industrial.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó diferir el punto.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

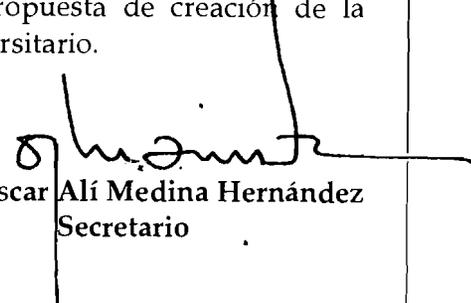
21. Consideración de propuesta de la creación del Doctorado en Gerencia y Desarrollo Social.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció y acordó elevar la propuesta de creación del Doctorado en Gerencia y Desarrollo Social, a consideración del Consejo Universitario.

22. Consideración de propuesta de la creación de la Maestría en Docencia Virtual.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció y acordó elevar la propuesta de creación de la Maestría en Docencia Virtual, a consideración del Consejo Universitario.




Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

AVN/-